



15 de diciembre de 2021

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- A** : Todos los Oferentes participantes en el proceso de
MICM-DAF-CM-2021- 0093
- ASUNTO** : NOTIFICACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS
- REFERENCIA** : **Contratación de los Servicios de Capacitación para el Desarrollo de los Programas de Emprendimiento Social y Talleres de Mentores.**

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), mediante Acta de Adjudicación No. 192/2021, de fecha trece (13) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas, **NOTIFICA** los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **(MICM-DAF-CM-2021-0093)**.

Dando cumplimiento al numeral 3.4 **Criterios para la Adjudicación** del Término de Referencia, se declara adjudicataria para el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0093** para la **"Contratación de Servicios de Fortalecimiento de Capacidades en Emprendimiento Económico y Social para la Población de la Zona Fronteriza de la República Dominicana"**, a las siguientes razones sociales:

ÚNICO: STAMINA, S.R.L., por un monto de **RD\$594,000.00 (Quinientos Noventa y Cuatro Mil Pesos dominicanos con 00/100)** según se detalla a continuación:

STAMINA, S.R.L.					
Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario	ITBIS	Monto Final RD\$
Servicios de fortalecimiento de capacidades en emprendimiento económico y social.	1	Servicios	594,000.00	N/A	594,000.00
Total Oferta RD\$					594,000.00

El monto total para adjudicar en el presente proceso asciende a la suma de **RD\$594,000.00 (Quinientos Noventa y Cuatro Mil Pesos dominicanos con 00/100)**.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradecemos su participación en el presente procedimiento de compra.


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

